

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****18322** *INOXCENTER, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace publico que la Junta General Ordinaria Universal de la sociedad Inoxcenter, Sociedad Anónima, ha acordado por unanimidad en su reunión de 24 de mayo de 2010, su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, según su Balance cerrado a 31 de diciembre de 2009; y la aprobación de sus Estatutos adaptados a su nueva forma social.

Barcelona, 25 de mayo de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, José Riestra Pita.

ID: A100043238-1